



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DEL CUERPO DE MAESTROS DE LA ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CONVOCADA PARA SU PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EQUIPO ESPECIALIZADO EN DISCAPACIDAD FÍSICA: MOTORA Y ORGÁNICA

Mediante Resolución de 18 de mayo de 2023 de la Directora General de Personal se convocó concurso de méritos para cubrir durante el curso 2023/24 en comisión de servicio, una plaza del Cuerpo de Maestros de la especialidad de Audición y Lenguaje en el Equipo Especializado en Discapacidad Física: Motora y Orgánica.

Elevada por parte de la Comisión las puntuaciones definitivas de las personas aspirantes y la propuesta de nombramiento de la persona seleccionada para ocupar, en comisión de servicios, las plazas ofertadas en el presente procedimiento, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

1º.- Hacer público el listado con las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas participantes en el procedimiento y la adjudicación definitiva.

2º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón <https://educa.aragon.es>.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

El recurso de alzada se dirigirá al Consejero de Educación, Cultura y Deporte presentándose electrónicamente, preferentemente a través del servicio digital Interposición de Recursos ante la Administración disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponerrecursos-ante-laadministracion>. También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

Olga Alastruey Alpin



ANEXO I:

PLAZA MAESTRO DE LA ESPECIALIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE EN EL EQUIPO
ESPECIALIZADO EN DISCAPACIDAD FÍSICA: MOTORA Y ORGÁNICA

Nombre y apellidos	Puntuación Total final (ponderada)	Plaza adjudicada
ANDRÉS GARCÍA, MARÍA ESTHER	32,58	SI